



DEPARTAMENTO GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE SELECCIÓN Y
DESARROLLO DE CARRERAS
E149814/2023

APRUEBA BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
PARA PROVEER 4 CARGOS ASOCIADOS A
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LAS
DISTINTAS OFICINAS OPERATIVAS DEL PAÍS.

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-8065/2023

SANTIAGO, 15/06/2023

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos N° 5, letra f) y N° 6 letra a) D.F.L. N° 2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que Dispone la Reestructuración y Fija Funciones de la Dirección del Trabajo.
2. El Decreto Exento N° 68, de 2023, que dispone nuevo orden de subrogación para el cargo de Director de la Dirección del Trabajo y deja sin efecto Decreto Exento N° 23, del 2023.
3. La Resolución Exenta RA 115-254/2023 de la Dirección de Trabajo, que nombra en cargo de Subdirector a persona que indica.
4. El D.F.L. N° 1, de 2022, del Ministerio de Hacienda que Fija Plantas de Personal de la Dirección del Trabajo y Regula otras Materias que Indica.
5. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31° dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.
6. La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda.
7. La Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. La Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón de materias de personal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Servicio de proveer 4 cargos asociados a funciones administrativas para las distintas oficinas operativas del país.
2. Las facultades de este Jefe de Servicio.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** las Bases del Proceso de Selección para proveer 4 cargos asociados a funciones administrativas para las distintas oficinas operativas del país.

2. **ESTABLÉZCASE** que los/as postulantes seleccionados/as serán contratados en el Escalafón Administrativo grado 19.
3. **CONVÓQUESE** a un Proceso de Selección para proveer 4 cargos asociados a funciones administrativas para las distintas oficinas operativas del país, según las bases que se aprueban en este mismo documento.
4. **PUBLÍQUESE** el Proceso de Selección para proveer 4 cargos asociados a funciones administrativas para las distintas oficinas operativas del país en el portal de Empleos Públicos de Servicio Civil.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



**CRISTIAN PABLO UMANA BUSTAMANTE
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO (S)
OFICINA DIRECTOR**

CUB / NHL / FQV / ALA / WVT / aam

Distribución:

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE CARRERA



CRISTIAN PABLO UMANA BUSTAMANTE
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO (S)
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
15/06/2023 18:04:39



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.